	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 10	

Marque según corresponda (\*):

CONSEJO SUPERIOR   
 CONSEJO ACADÉMICO   
 SESIÓN ORDINARIA   
 SESIÓN EXTRAORDINARIA   
 CONSULTA ELECTRÓNICA

Acta No. 06 de 2016					
<b>1. Información General:</b>					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	16 de marzo de 2016	Hora inicio:	7:44 a.m.	Hora final:	12:45 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sala de juntas, Edificio P, sede calle 72, Universidad Pedagógica Nacional.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Adolfo León Atehortúa Cruz	<b>Rector</b>
Piedad Cecilia Ortega Valencia	<b>Vicerrectora Académica</b>
Luis Alberto Higuera Malaver	<b>Vicerrector Administrativo y Financiero</b>
Alfonso Torres Carrillo	<b>Decano Encargado Facultad de Humanidades</b>
Edna Patricia López	<b>Decana Encargado Facultad de Educación</b>
Mauricio Bautista Ballén	<b>Decano Encargado Facultad de Ciencia y Tecnología</b>
Luis Miguel Alfonso Peña	<b>Decano Encargado de la Facultad de Bellas Artes</b>
Olga Cecilia Díaz Flórez Isabel Garzón Barragán	<b>Representante Principal y Suplente de los Profesores</b>
Magda Viviana Tellez Lina Fernanda Mejía	<b>Representantes de los Estudiantes de Pregrado</b>
Lewis Leonardo Barriga Diana Carolina Corena	<b>Representantes de los Estudiantes de Posgrado</b>

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Sandra Patricia Rodríguez	<b>Vicerrectora de Gestión Universitaria</b>	Excusa Laboral
Alejandro Álvarez Gallego	<b>Director Instituto Pedagógico Nacional</b>	Excusa Laboral
Clara Lourdes Peña Castro	<b>Decana Facultad de Educación Física</b>	Excusa Laboral

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
<b>Fabio González</b>	Coordinador de la Licenciatura en Diseño Tecnológico.
<b>Ángela Merchán</b>	Integrante del Comité de Autoevaluación y Acreditación del Programa de Diseño Tecnológico con Énfasis en Sistemas Mecánicos



**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 2 de 10

<b>Andrea Manrique Camacho</b>	Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.
<b>Carlos Merchán</b>	Integrante del Comité de Autoevaluación y Acreditación del Programa de Diseño Tecnológico con Énfasis en Sistemas Mecánicos
<b>María Carolina Alfonso Gil</b>	Asesora Rectoría Aseguramiento de la Calidad.

**5. Orden del Día:**

1. Verificación del quórum y consideración del orden del día.

2. Informe del Rector.

**3. Agenda Proceso de Acreditación de Programas**

3.1. VAC - Informe de seguimiento de los ocho 8 programas en proceso de Acreditación.

3.2. VAC - Informe del estado del proceso de renovación del registro calificado de la Licenciatura en Diseño Tecnológico con Énfasis en Sistemas Mecánicos.

4. VAC - Informe iniciativa hoja de ruta para una posible reforma académica a partir del trabajo realizado por la Vicerrectoría Académica con los Decanos.

**5. Asunto Profesorales**

5.1. FCT - Solicitud prórroga comisión de estudios de la profesora **Claudia Salazar Amaya**. (2016ER417)

5.2. FCT - Informe situación de comisiones de estudios Doctorales de los profesores: **María Rocío Pérez Mesa, Luis Carlos Sarmiento Vela, Rosa Inés Pedreros Martínez y Edgar Alberto Guacaneme Suárez** (2016IE1670).

5.3 FCT - Solicitud de prórroga de comisión estudios doctorales de la profesora **María Rocío Pérez Mesa** (2016ER692)

5.4 FCT - Solicitud comisión estudios para la profesora **Sandra Ximena Ibañez Córdoba** (2015ER10588)

**6. Asunto Estudiantiles**

6.1. FED - Solicitud de nueva admisión de **Constanza García Fajardo** de la Licenciatura en Educación Comunitaria. (2016ER598).

6.2. FED - Reconocimiento de Distinción Laureada a la estudiante **Carol Juliette Pertuz Bedoya**. (2014IE7680).

6.3. FEF - Solicitud de Exención de pago estudios de Posgrado profesora **Carmen Janneth Reina Prieto** (2016ER830).

6.4. Consejo Superior Estudiantil - Comunicación Informativa del **Bloqueo Curricular el día jueves 17 de marzo**.

**7. Propositiones y Varios**

7.1. Solicitud de modificación del Calendario Académico para los grados

7.2. FED- Información **Calendario proceso de inscripción y admisiones 2016-II** de Departamento de Posgrados (2016IE1451).

7.3. ORI - Presentación de Enlaces - Udual

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 3 de 10

**6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)****1. Verificación y consideraciones del orden del día.****Tiempo**  
**00:00:00-00:02:30**

El **Secretario General** realizó la verificación del quórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo No. 014 de 2002 e hizo lectura del orden del día.

**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó el orden del día*

**2. Informe del Rector.****Tiempo**  
**00:02:35-01:25:36**

Se llevó a cabo la presentación del informe del señor **Rector** ante el Consejo Académico, en el cual se atendieron los siguientes asuntos:

- ✓ Procesos que se adelantan en las Unidades Académicas para la acreditación de las Licenciaturas.
- ✓ Visitas a las Universidades del Valle, Universidad del Cauca y Universidad de Nariño, temas relacionados con el Decreto y la Resolución de acreditación de las Licenciaturas.
- ✓ Reunión con los directores de los programas que deben cambiar el nombre de denominación en las Licenciaturas.
- ✓ Reunión con la Secretaría de Gobierno del Distrito, con el fin de solicitar que el IDU defina los trabajos que se deben realizar sobre los andenes que rodean la Sede de la Calle 72, de la Universidad.
- ✓ Trámite de visita con la Oficina de Planeación frente a la construcción del Metro de la Ciudad.
- ✓ El Secretario de Gobierno, se ofreció a hablar con el comandante del SMAD – Escuadrón Móvil Anti Disturbios – con el fin de establecer un protocolo de intervención para estos eventos.
- ✓ Elaboración de Protocolo de Emergencias para la Sede de la Calle 72 y llevarse al Consejo Académico para su aprobación.
- ✓ Tema de convivencia, el señor Rector, propone que el Consejo Académico debe tomar algunas decisiones de participación.
- ✓ Reunión con la Secretaría de Educación del Distrito, construcción del plan de desarrollo, donde se presentó un cuaderno de propuestas sobre los proyectos donde la Universidad podría participar.
- ✓ Reunión en la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para la definición de una mesa técnica, en el marco del diseño del Plan de Desarrollo Departamental.
- ✓ Reunión con las dos nuevas integrantes del Consejo Superior Universitario, la Secretaria de Educación de Cundinamarca y la Delegada de la Presidencia de la República.
- ✓ La Universidad fue aceptada por el Ministerio de Educación Nacional, para impartir los cursos a los profesores a nivel nacional que se presenten a la Evaluación Docente.
- ✓ En reunión con el Viceministro de Educación, taller con las universidades acreditadas y la

Universidad Pedagógica Nacional, sobre los aportes financieros dirigidos a las universidades.

- ✓ Reunión con SINTRAUPN para establecer el pliego de Peticiones y aclarar el tema de ajuste salarial y el incremento autorizado por el Gobierno Nacional.
- ✓ Reunión del SUE – Sistema Universitario Estatal –, el 24 de febrero en la ciudad de Pereira.
- ✓ Reunión con ASPU – UPN. Asociación Sindical de Profesores Universitarios.
- ✓ Asistencia a la invitación realizada por la Unión de Universidades de América Latina, realizada en La Habana – Cuba, donde se pretendía impulsar la construcción de la Red ENLACES – Encuentro Latinoamericano y del Caribe para la Educación Superior.
- ✓ Asistencia a la reunión de la Asamblea General de Rectores de la AUIP – Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados, realizada en la Universidad de Cádiz en Sevilla, España, becas e intercambios de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional.
- ✓ Reunión con profesores de la Universidad sobre la proyección de una reforma académica estructural.

El Consejo Académico realizará sesión de este cuerpo colegiado en el mes de abril en las instalaciones de Valmaría.

El Consejo Académico avaló la adhesión a ENLACES "Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior" promovida por la UDUAL, para participar de las oportunidades de cooperación que brinda el espacio y que permitirán fortalecer las acciones del Plan de Desarrollo Institucional en relación a sus estrategias de posicionamiento e interlocución internacional.

Por otra parte el Consejo Académico solicita a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales elaborar documento que contenga las políticas de internacionalización y sus proyecciones con el fin de ser presentado en la próxima sesión del Consejo Académico.

El Consejo Académico solicita a través de la Vicerrectoría Administrativa se convoque a una reunión a los grupos de docentes y estudiantes que están desarrollando actividades ambientales con el fin de definir las rutas de articulación y formulación de la ficha del eje ambiental del "Plan de Desarrollo Institucional"

### 3. Agenda Proceso de Acreditación de Programas

**3.1. VAC - Informe de seguimiento de los ocho 8 programas en proceso de Acreditación.**

**Tiempo**  
**01:29:38-02:19:20**

Se llevó a cabo la presentación del informe del estado de los programas que se encuentran en proceso de acreditación de calidad y renovación de registro calificado, por parte del Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

**Decisión:**

*El Consejo Académico solicita a los Consejos de Facultad atender de manera extraordinaria y con carácter urgente la presentación de los documentos de condiciones iniciales de las Licenciaturas que estén*





Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 10

adelantando el proceso; de la misma forma solicita a las Decanos, coordinadores y profesores que participan como responsables del cumplimiento de los procesos de Acreditación, tener en cuenta los tiempos y escenarios para entregar los documentos en las fechas establecidas por el Grupo de Aseguramiento de la Calidad.

**3.2. VAC - Informe del estado del proceso de renovación del registro calificado de la Licenciatura en Diseño Tecnológico con Énfasis en Sistemas Mecánicos.**

**Tiempo**  
**02:19:30-02:59:50**

Se llevó a cabo la presentación del informe de estado del proceso de renovación del registro calificado de la Licenciatura en Diseño Tecnológico, por parte del Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

Así mismo se llevó a cabo la presentación del informe del proceso de renovación del registro calificado de la Licenciatura en Diseño Tecnológico, por parte de los profesores Fabio González Coordinador del Programa, Ángela Merchán y Carlos Merchán.

Quienes realizaron una presentación en la que explican las condiciones de los documentos para su entrega, y las razones por las cuales no se han podido entregar dentro de los tiempos estipulados para tal fin.

**Decisión:**

*El Consejo Académico informa los incumplimientos por parte del equipo de acreditación de la Licenciatura en Diseño Tecnológico de los tiempos asignados para la entrega del documento de estado del proceso de renovación del registro calificado.*

*Teniendo en cuenta lo anterior el Consejo Académico solicita que la entrega y cargue en el SASES, de los documentos finales para la renovación del registro calificado, se realice en el periodo comprendido entre el 18 y el 30 de abril.*

**4. VAC - Informe iniciativa hoja de ruta para una posible reforma académica a partir del trabajo realizado por la Vicerrectoría Académica con los Decanos.**

**Tiempo**  
**03:00:50-03:44:45**

Se llevó a cabo la presentación del informe sobre la ruta de trabajo para la construcción de una reforma académica en la Universidad Pedagógica Nacional, por parte de la profesora **Piedad Cecilia Ortega Valencia** Vicerrectora Académica.

**5. Asuntos Profesorales**

**5.1. FCT - Solicitud prórroga comisión de estudios de la profesora Claudia Salazar Amaya. (2016ER417)**

**Tiempo**  
**03:45:07-03:46:50**

Se sometió a consideración la solicitud de prórroga de comisión de estudios de la Facultad de Ciencia y Tecnología para la profesora Claudia Salazar Amaya. (2016ER417)

La solicitud se enmarca en lo establecido en el Acuerdo No. 033 de 04 de noviembre de 2011 del Consejo Superior "Por el cual se deroga el Acuerdo 001 del 25 de febrero de 2005 y se reglamentan las comisiones para los profesores de planta de la Universidad Pedagógica Nacional y del Instituto Pedagógico Nacional".

**Decisión:**

*El Consejo Académico recomienda al Rector otorgar la prórroga de comisión de estudios doctoral en la modalidad de tiempo completo de la profesora Claudia Salazar Amaya docente de tiempo completo adscrita al Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencia y Tecnología con el fin de continuar sus estudios en el Doctorado Interinstitucional en Educación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. (2016ER417)*

**5.2. FCT – Informe situación de comisiones de estudios Doctorales de los profesores: María Rocío Pérez Mesa, Luis Carlos Sarmiento Vela, Rosa Inés Pedreros Martínez y Edgar Alberto Guacaneme Suárez (2016IE1670).**

**Tiempo  
03:46:51-03:56:13**

Se llevó a cabo la presentación del informe por parte del profesor Mauricio Bautista Ballén Decano encargado de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la situación de las comisiones de estudios doctorales de los profesores: María Rocío Pérez Mesa, Luis Carlos Sarmiento Vela, Rosa Inés Pedreros Martínez y Edgar Alberto Guacaneme Suárez. (2016IE1670).

**Decisión:**

*El Consejo Académico se informa de la situación de las Comisiones de estudios doctorales de los profesores María Rocío Pérez Mesa, Luis Carlos Sarmiento Vela, Rosa Inés Pedreros Martínez y Edgar Alberto Guacaneme Suárez (2016IE1670), y hace un llamado a las instancias correspondientes para llevar a cabo el debido proceso de cada caso.*

**5.3 FCT - Solicitud de prórroga de comisión estudios doctorales de la profesora María Rocío Pérez Mesa (2016ER692)**

**Tiempo  
03:56:14-03:56:57**

Este punto no será atendido por el Consejo Académico, debido a que no es la instancia pertinente para su valoración, ya que la comisión de estudios de la profesora María Rocío Pérez Mesa, se encuentra dentro de los tiempos establecidos por la norma.

**5.4 FCT - Solicitud comisión estudios para la profesora Sandra Ximena Ibañez Córdoba (2015ER10588)**

**Tiempo  
03:56:58-04:02:07**

Se sometió a consideración la solicitud elevada por el Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, respecto a la aprobación de comisión de estudios de la profesora **Sandra Ximena Ibañez Córdoba**. 2015ER10588

La solicitud se enmarca en lo establecido en el Acuerdo No. 033 de 04 de noviembre de 2011 del Consejo Superior "Por el cual se deroga el Acuerdo 001 del 25 de febrero de 2005 y se reglamentan las comisiones para los profesores de planta de la Universidad Pedagógica Nacional y del Instituto Pedagógico Nacional".

**Decisión:**

*El Consejo Académico recomienda al Rector otorgar la comisión de estudios doctoral en la modalidad de*

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 7 de 10

tiempo completo a la profesora Sandra Ximena Ibañez Córdoba docente de tiempo completo adscrita al Departamento de Química de la Facultad de Ciencia y Tecnología a partir del mes de junio una vez finalizado el primer periodo académico, con el fin de adelantar sus estudios en el Doctorado Interinstitucional en Educación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. (2015ER10588).

**6. Asuntos Estudiantiles****6.1. FED - Solicitud de nueva admisión de Constanza García Fajardo de la Licenciatura en Educación Comunitaria (2016ER598).****Tiempo  
04:02:18-04:07:32**

Se sometió a consideración la solicitud elevada por la Facultad de Educación, para la nueva admisión de la estudiante **Constanza García Fajardo** de la Licenciatura en Educación Comunitaria (2016ER598).

**Decisión:**

*El Consejo Académico actuando como segunda instancia aprueba la nueva admisión excepcional de la estudiante Constanza García Fajardo de la Licenciatura en Educación Comunitaria y solicita a las unidades respectivas generar las condiciones académicas y administrativas. (2016ER598).*

**6.2. FED – Reconocimiento de Distinción Laureada a la estudiante Carol Juliette Pertuz Bedoya. (2014IE7680).****Tiempo  
04:07:34-04:10:45**

Se sometió a consideración la solicitud elevada por la Facultad de Educación, respecto al reconocimiento de Distinción Laureada a la Tesis de Grado de la estudiante Carol Juliette Pertuz Bedoya (2014IE7680).

**Decisión:**

*El Consejo Académico no avaló la Distinción Laureada a la estudiante Carol Juliette Pertuz Bedoya, hasta que la Facultad de Educación no complete los requisitos del que habla el acuerdo 038 de 2004.*

**6.3. FEF – Solicitud de Exención de pago estudios de Posgrado profesora Carmen Janneth Reina Prieto (2016ER830).****Tiempo  
04:10:50-04:12:17**

Se sometió a consideración la solicitud elevada por la Facultad de Educación Física, sobre la exención de pago estudios de Posgrado de la profesora Carmen Janneth Reina Prieto (2016ER830), quién solicitó su ingreso a la maestría en el periodo 2016-I, solicitud avalada por el Consejo de Facultad.

**Decisión:**

*Según lo establecido en los Acuerdos 016 de 2005 y 004 de 2006 del Consejo Superior "Por el cual se crean y se reglamenta los estímulos académicos para los profesores ocasionales y los de cátedra de la Universidad Pedagógica Nacional", se aprobó la exención de pago de estudios de posgrado de la profesora Carmen Janneth Reina Prieto (2016ER830).*

**6.4. Consejo Superior Estudiantil - Comunicación Informativa del Bloqueo Curricular el día jueves 17 de marzo.**

**Tiempo**  
**04:12:20-04:37:20**

Se sometió a consideración la comunicación de la representante de los estudiantes ante Consejo Académico, respecto al Bloqueo Curricular previsto para el próximo 17 de marzo.

**Decisión:**

*El Consejo Académico solicita Mediante Comunicado No.002:*

*Que las unidades académicas (proyectos curriculares de pregrado y posgrado) y administrativas generen las condiciones que permitan ejercer el derecho y la libre elección a la participación y movilización de la comunidad académica (estudiantes, profesores, trabajadores y administrativos) en la jornada denominada "Que la educación no pague la crisis", a realizarse el día 17 de marzo de 2016.*

**7. Propositiones y Varios**

**Tiempo**  
**04:37:20-04:48:10**

**7.1. Solicitud de modificación del Calendario Académico para los grados**

**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó la modificación parcial del Calendario Académico de Pregrado y Posgrado 2015-II ítem 38 del Acuerdo No.100 del 16 de diciembre de 2015 del Consejo Académico. Solicitud elevada por la Subdirección de Admisiones y Registro mediante memorando del 16 de marzo de 2016, en el cual solicita se modifique la fecha de "Ceremonia de Grados (Extemporáneos 2015-2)" prevista inicialmente del 28 de marzo de 2016 al 01 de abril de 2016, siendo modificada del 28 de marzo de 2016 hasta el 04 de abril de 2016 (ítem 38).*

CALENDARIO ACADÉMICO 2016 PREGRADO			
		1° SEMESTRE	
PROCESO DE GRADOS		DESDE	HASTA
	Ceremonia de Grados		
38	Extemporáneos 2015 - 2	28/03/2016	04/04/2016

**7.2. FED- Información Calendario proceso de inscripción y admisiones 2016-II de Departamento de Posgrados (2016IE1451).**

*La Facultad de Educación informa al Consejo Académico del Calendario de inscripción y admisiones para el periodo 2016-II del Departamento de Posgrado (2016IE1451).*




### 7.3. Planteamiento de acuerdos del Consejo Académico en el tema de Convivencia

El Consejo Académico solicita a la Subdirección de Bienestar Universitario la presentación del documento que establezca los lineamientos relacionados con la convivencia y el consumo de sustancias psicoactivas al interior de la Universidad Pedagógica Nacional para la próxima sesión del Consejo Académico.

### 7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

#### Anexo. ORI – Presentación de Enlaces – Udual



**ENLACES.ORG**  
Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior  
Un espacio de Resultados de cooperación solidaria y de integración de la Educación Superior en América Latina y el Caribe

**ENLACES**  
se concibe actualmente como:

- Espacio de acciones de cooperación solidaria y de articulación entre instituciones.
- Un ámbito de regulación de procedimientos y sugerencia de normativas.
- Espacio de intercambios de experiencias con base en la movilidad académica y cooperación científica, que utiliza tanto los elementos de interactividad virtual como real en pos de la conformación de un espacio de integración de la Educación Superior capaz de crear vínculos entre los países de América Latina y el Caribe.

*Promovido por la UDUAL, pero independiente de ésta.*

**Antecedentes**

- Conferencia mundial sobre la educación superior (Paris, 1998)
- Conferencia mundial sobre educación superior (Paris, 2009)

*En las declaraciones*  
*Se ratifican:*

1. Educación superior es un derecho humano y que no hay calidad sin pertinencia. Por ello las instituciones de educación superior deberán estimular la reflexión para la construcción de proyectos nacionales y regionales.
2. Se definen y marcos filosóficos para inspirar la formulación de las prioridades universales de cada institución, a las cuales se añadirían los objetivos de cada una de ellas, combinando lo local y lo global.

Una de las Misiones se refiere explícitamente a que se deberá "impulsar la cooperación internacional basada en la solidaridad", idea rectora que guía la formulación del ENLACES, (inicialmente propuesta en la CMES, 1998)

- Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES, 2008, Colombia)

Las IES de Latinoamérica y el Caribe retoman las decisiones de la CRES 2008 analizando las formas colaborativas de participación y los mecanismos de articulación entre los actores involucrados en la construcción de ENLACES.

Se concibe ENLACES COMO:

- Una plataforma regional de conocimiento e información y de integración en ES para Latinoamérica y el Caribe;
- Un espacio de acciones de cooperación solidaria y de articulación entre Instituciones;
- Un ámbito de regulación de procedimientos y sugerencia de normativas;
- Un espacio de intercambios de experiencias con base en la movilidad académica y cooperación científica, y que utiliza tanto los elementos de interactividad virtual como real en pos de la conformación de un espacio de integración de la educación superior capaz de crear vínculos entre los países de América Latina y el Caribe.

### Reunión

del Comité Ejecutivo de UDUAL en la U. de Campinas (Brasil, 2015).

*"Demostrar que entre Universidades de la Región era posible lograr acuerdos de reconocimiento mutuo".*

- Grupo Piloto de 9 IES vinculadas a la UDUAL para examinar mallas curriculares para ver posibilidades de reconocimiento .
- En febrero de 2016, se reunieron y se propuso ampliar el tiempo del análisis, mientras, se propone invitar a nuevas IES a adherirse a ENLACES, para lo cual se propone realizar el 22 y 23 de agosto de 2016 en Belo Horizonte (Brasil) la Primera Asamblea de Universidades de Enlaces, elegir los órganos directivos (Consejo directivo y Consejo ejecutivo) y rutas de acción.

### Se propone

*Solicitar la autorización ante el Consejo Académico UPN, para presentar adhesión a ENLACES para participar de las oportunidades de cooperación que brinda el espacio y que permitirán fortalecer las acciones del Plan de Desarrollo Institucional en relación a sus estrategias de posicionamiento e interlocución internacional.*

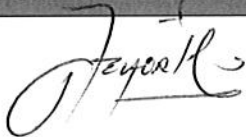

### 8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

### 9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

N/A

### 10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIO DEL CONSEJO
	
Nombre: ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ	Nombre: HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ